

MEMORANDUM

UDS-362-17

**PARA:** LIC. ARODY GUEVARA  
Unidad De Transparencia

**DE:** ING. SERGIO MONTOYA  
Jefe Unidad De Desarrollo Social

**ASUNTO:** ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE

**FECHA:** 03 DE NOVIEMBRE DEL 2017



A través del presente remito información solicitada mediante memorando UT-177-2017 en el cual se solicita las actividades efectuadas por la unidad de desarrollo social en concepto de Capacitaciones sobre el otorgamiento de derechos mineros y atribuciones que tienen las Arcadias sobre la nueva Ley General de Minería efectuadas en el mes de octubre del 2017.

No	ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Capacitación Temas: ✓ Minería Artesanal y Pequeña Minería.	23 de octubre	Nueva Celilac	Santa Bárbara
2	Capacitación Temas: ✓ Delimitación, Minería Artesanal, Pequeña Minería.	24 de octubre	San Marcos	Ocotepeque
3	Capacitación Temas: ✓ Delimitación de áreas, Minería Artesanal, Pequeña Minería.	25 y 26 de octubre	Ocotepeque	Ocotepeque

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS OCTUBRE 2017.



ING. SERGIO MONTOYA  
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL



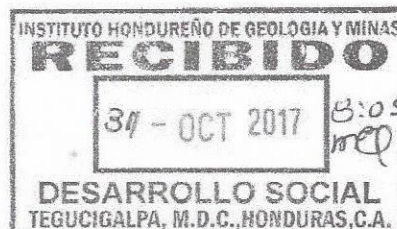
**MEMORANDO**  
**53/10/2017**

Para: **ING. SERGIO OMAR MONTOYA**  
Jefe de Desarrollo Social  
**ING. KARYNNA ZERON CARVAJAL**  
Jefe de UPEG  
De: **ABOG. FRANCISCO DANILO LEON E.**  
Encargado de Capacitación  
Asunto: **ENTREGA DE INFORMES DE CAPACITACIÓN**  
Fecha: 30 de octubre del 2017

Por medio de la presente, entrego los tres (3) informes de capacitación que se realizaron durante el mes de Octubre del corriente año.



cc: Dirección Ejecutiva  
Secretaría General  
Recursos Humanos  
Archivo





# **CAPACITACIÓN Y DELIMITACION DE ÁREA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NUEVA CELILAC, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.**

**Lugar, día y fecha de la Capacitación:** Alcaldía Municipal de Nueva Celilac, departamento de Santa Bárbara el día lunes 23 de octubre del 2017.

---

## **INFORME**

El día domingo 22 de octubre del 2017 nos trasladamos con los compañeros: **Héctor Ernesto Sosa y Julio Rivas** a la 1:00 p.m. desde la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central con destino a la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, llegando a las 4:15 p.m.

Posteriormente el día lunes 23 de octubre del 2017 salimos a las 7:30 a.m. desde la ciudad de Santa Bárbara con destino al Municipio de Nueva Celilac, departamento de Santa Bárbara, llegando a las 9:05 a.m., fuimos recibidos por la Alcalde, el Vice Alcalde y tres regidores de dicho municipio quienes después de darnos la más cordial bienvenida nos trasladaron al salón donde se iba desarrollar la reunión.

Se dio inicio la capacitación aproximadamente a las 9:30 a.m. con la presentación de cada uno de los asistentes, contando con la presencia del siguiente personal de la Alcaldía Municipal: Alcalde, Vice Alcalde, Regidores, Juez de Policía, Catastro Municipal, Encargado de la Unidad Municipal Ambiental, Secretaría de Transparencia, Coordinador de deportes, Contador Municipal y areneros independientes.

La capacitación comenzó con las palabras de bienvenida de la señora Teodolinda Ondesa en su condición de Alcalde Municipal de Nueva Celilac, departamento de Santa Bárbara, posteriormente nos cedió el uso de la palabra e iniciamos la capacitación con preguntas concretas de la situación actual de dicho municipio, que situaciones estaban sucediendo y si había extracción de minerales en la zona; al conocer el interés de dicho municipio en la minería artesanal y pequeña minería no metálica, enfocamos la capacitación en dichos aspectos puntuales, dándonos cuenta que el tema de mayor interés es la minería artesanal y que la principal queja que tienen es que como el río Jicatuño sirve de división entre los municipios de San José de Colinas y Nueva Celilac, los habitantes del otro municipio ingresan a la jurisdicción municipal de Nueva Celilac a extraer materiales pétreos con maquinaria y de

manera artesanal y que por esa razón ellos quieren realizar la delimitación del área que les corresponde para regularizar a todas las personas que se dedican a dicha labor.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes en la capacitación se dio por finalizada la capacitación a las 11:30 a.m. y seguidamente nos trasladamos junto con los asistentes a la capacitación a realizar la delimitación de áreas para minería artesanal en el río Jicatuño, observando areneros independientes que estaban extrayendo de manera artesanal y por otro sector había maquinaria realizando dicha labor, pudiendo constatar el empozamiento de aguas que pueden generar daños ambientales por ser focos de contaminación, el desvío del cauce del río, situación que nos fue explicada por los areneros independientes que es realizada por las maquinas que extraen en dicho río; la alcaldesa municipal quien nos acompañó en la delimitación les explicó que ella no quiere ese relajo en el río, que precisamente andábamos realizando la inspección para delimitar áreas y organizar a las personas, explicarles donde pueden y no pueden extraer y de qué forma; la delimitación de áreas finalizó a las 1:30 p.m., trasladándonos nuevamente a la Alcaldía Municipal para terminar de intercambiar opiniones y despedirnos, saliendo del Municipio de Nueva Celilac, departamento de Santa Bárbara a las 2:00 p.m. con destino a la ciudad de Santa Rosa de Copan, departamento de Copán, lugar al que llegamos a las 5:15 p.m.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y delimitaciones de área, anteriormente relacionada y de las fotos que se tomaron de las mismas.



**Abog. Francisco Danilo León E.**  
**Encargado de Capacitación**





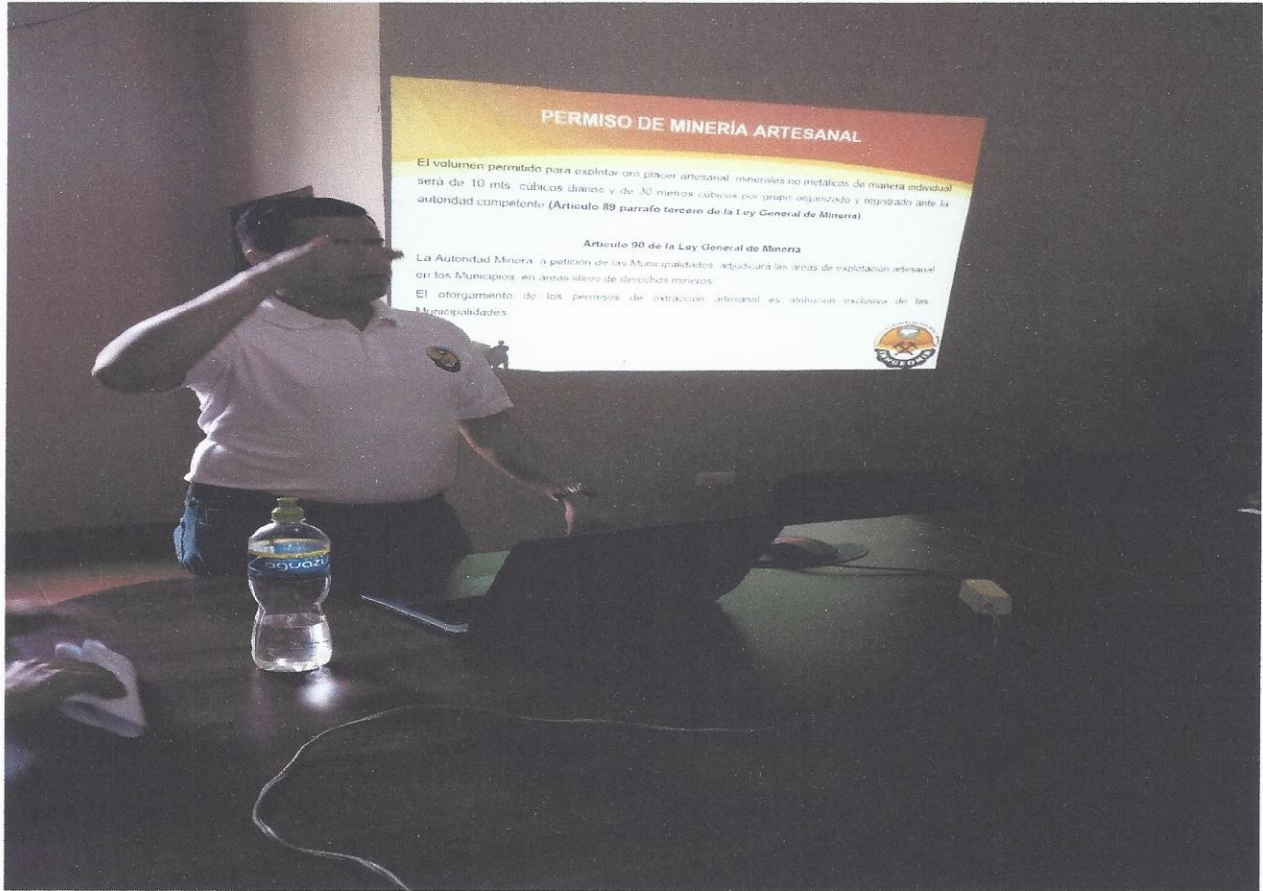
















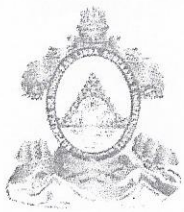












**INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN)**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE NUEVA CELILAC, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**



Fecha: Lunes 23 de octubre, 2017

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TEL.	FIRMA
1	Miriam Peier	Regidora	Municipalidad		Miriam Peier
2	Gloria Caballero	Regidora	municipalidad		Gloria Caballero
3	Silvano Leiva R	Regidor	Alcaldía		Silvano Leiva R
4	Mario N Rodriguez.	Vice Alcalde	Municipalidad.		Mario N Rodriguez
5	Olga Leticia Martinez	Secretaria de Transparencia	Municipalidad		Olga Leticia Martinez
6	Ronald JOSE INTERIANO	RECURSOS HUMANOS	municipalidad N-C		Ronald JOSE INTERIANO
7	Teodolinda Olindeisa	Alcaldesa	MUNI N-C		Teodolinda Olindeisa
8	Aban Guillermo Tabares	Jefe de policia	municipal		Aban Guillermo Tabares
9	Fausto Enamorado				Fausto Enamorado
10	Glenn Contreras H				Glenn Contreras H
11	Engels Interiano	Coordinador Deportes	Esmeralda		Engels Interiano
12	Walter Ventura enamorado				Walter Ventura enamorado
13	Wilquin Garardo Zaldívar H.	Catastro	M. Nueva Celilac		Wilquin Garardo Zaldívar H.
14	Maynor Adalid Aguilar	Contador Municipal	Municipalida.		Maynor Adalid Aguilar
15	Melvin Adeli Rodriguez				Melvin Adeli Rodriguez
16					
17					
18					
19					
20					



## **CAPACITACIÓN BRINDADA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.**

**Lugar, día y fecha de la Capacitación:** Alcaldía Municipal de San Marcos, departamento de Ocotepeque el día martes 24 de octubre del 2017.

---

### **INFORME**

El día martes 24 de octubre del 2017 nos trasladamos con los compañeros: **Héctor Ernesto Sosa y Julio Rivas** a las 7:30 a.m. desde la ciudad de Santa Rosa de Copan, departamento de Copan con destino a la ciudad de San Marcos, departamento de Ocotepeque, llegando a las 9:25 a.m., fuimos recibidos por el Alcalde y un Regidor Municipal, quienes nos trasladaron al lugar donde se iba desarrollar la reunión.

Se dio inicio la capacitación aproximadamente a las 10:00 a.m. con la presentación de cada uno de los asistentes, contando con la presencia del siguiente personal: Alcalde Municipal, Regidor Municipal, Jefe de Catastro Municipal, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Director de Justicia Municipal, Administración Tributaria, Presidente de Patronato, Comerciantes, Agricultores, areneros independientes.

La capacitación comenzó con las palabras de bienvenida y un mensaje humanitario y de reflexión que realizó del Gerber Emilio Santos en su condición de Alcalde Municipal para después cedernos el uso de la palabra, dando por iniciada la capacitación con los antecedentes de la minería en Honduras, Minería Artesanal, Pequeña Minería No Metálica, Desazolvamiento de Ríos, Banco de Prestamos, Régimen Tributario, atribuciones, facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales

Se nos informó que en el Municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque hay dos ríos: Río Grande y Río Suntulin donde se forman pozas y es de ahí que se extrae arena y grava de manera artesanal, que solo existe una persona con maquinaria y que han tenido conflictos por ese motivo ya que la persona con la maquinaria a veces ha pretendido entrar a los lugares donde siempre han extraído los paleros independientes, el señor Carlos Rivera en su condición de Regidor Municipal dijo que esos problemas los tenían que resolver en el municipio, que iban a delimitar las áreas donde iban a trabajar los areneros independientes de manera artesanal y las personas con maquinaria iban a



trabajar en otra zona, motivo por el cual se comprometieron en los próximos días a tener reuniones para tener claras las áreas en las cuales iban a pedir las delimitaciones correspondientes.

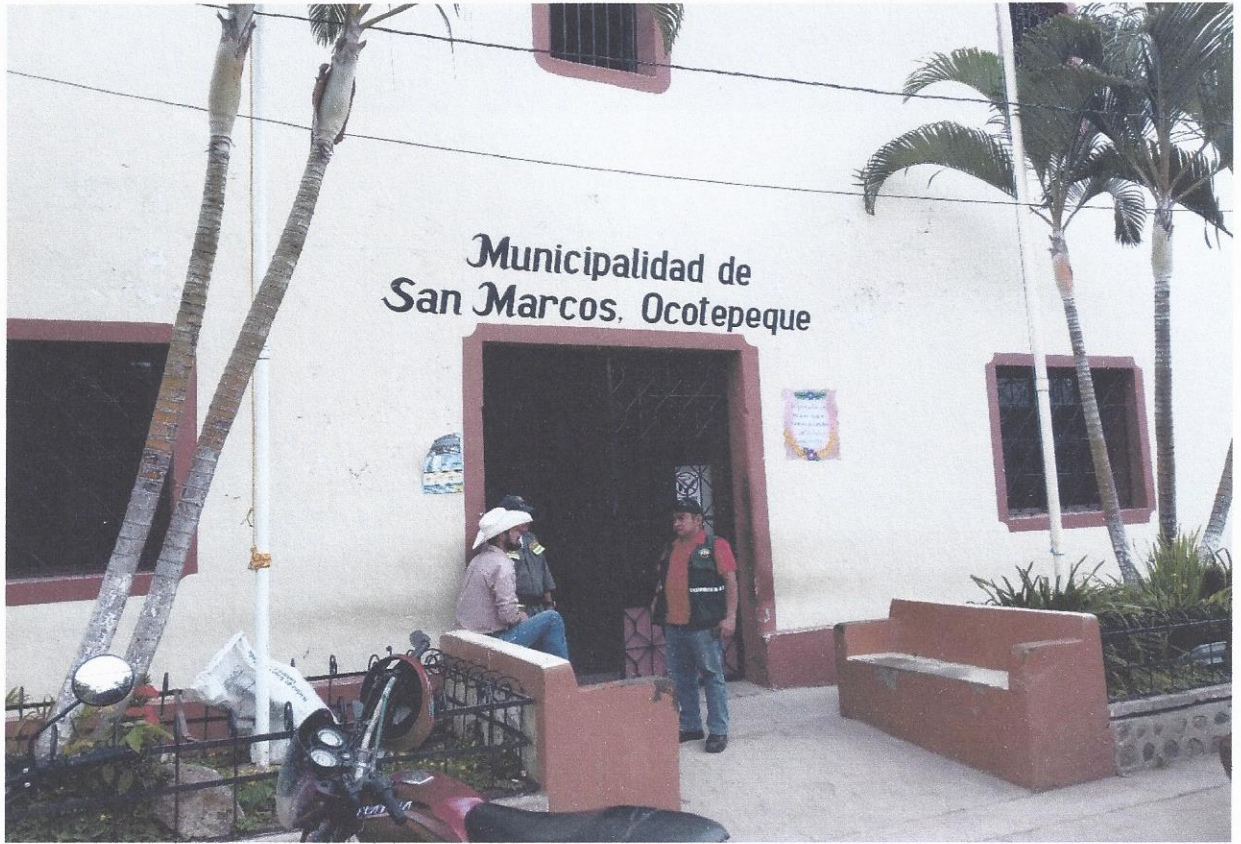
Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes en la capacitación se dio por finalizada la capacitación a las 1:00 p.m., saliendo del Municipio de San Marcos, departamento de Ocatepeque a las 1:00 p.m. con destino a la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, lugar al que llegamos a las 4:25 p.m. ya que nos paramos a almorzar en un restaurante del Municipio de la Labor.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación anteriormente relacionada y de las fotos que se tomaron del mismo.



**Abog. Francisco Danilo León E.  
Encargado de Capacitación**









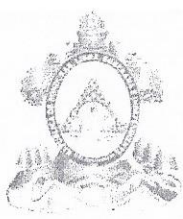












**INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN)**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**



Fecha: Martes 24 de octubre, 2017

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TEL.	FIRMA
1	Jose Avilio Rivera	Presidente patron	14 13-79 73 00 58		Jose Avilio
2	Walter Noel Henriguez	comerciante	02 09-1986-00731		Walter Henriguez
3	modesto Orellana S.	comerciante	Carrizal S.M.O		Modesto
4	Juan José Nuñez	agricultor	San marcos		Juan José Nuñez
5	Dimas Manuel Nuñez	agricultor	San marcos		<del>Dimas Nuñez</del>
6	Jagoberto Galindo Muñoz	conductor	San marcos		
7	Oscar Amilcar Mejía	Comerciante	San Marcos		Oscar Mejía
8	Fernando Gonzalo Mejía	agricultor	San marcos		Fernando Mejía
9	Dennis Antonio Valle	motorista	San marcos		Dennis Valle
10	Jesús Orlando Espinoza	conductor	San marcos		Jesús Espinoza
11	Wilfredo Valle	comerciante	San Marcos		Wilfredo Valle
12	Ana Sofía Melgar Ramos	Directora de Petróleo M.	Municipalidad de San Marcos		Ana Sofía Melgar Ramos
13	Sara María Hernández	Admon. Tributaria	Menie. SMO		Sara María Hernández
14	Lenin Mauricio Pedraza	Jefe de Asesoría	Muni. SMO		Lenin Mauricio Pedraza
15	Carlos H. Rivera O.	Regidor	" "		Carlos H. Rivera O.
16	Osberto Santos	Alcalde	Muni/SOMO		Osberto Santos
17					
18					
19					
20					



# CAPACITACIÓN Y DELIMITACIONES DE ÁREA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

**Lugar, día y fecha de la Capacitación y delimitaciones de área:** Alcaldía Municipal de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque el día miércoles 25 y jueves 26 de octubre del 2017.

---

## INFORME

El día miércoles 25 de octubre del 2017 nos trasladamos con los compañeros: **Héctor Ernesto Sosa y Julio Rivas** a las 5:30 a.m. desde la ciudad de Santa Rosa de Copan, departamento de Copan con destino a la ciudad de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, llegando a las 8:00 a.m., fuimos recibidos por el señor Noel Palma en su condición de Encargado de la Unidad Municipal Ambiental.

Se dio inicio la capacitación aproximadamente a las 9:00 a.m. con la presentación de cada uno de los asistentes, contando con la presencia del siguiente personal: Encargado de la Unidad Municipal Ambiental, Encargado de Catastro Municipal, Tesorero Municipal, Miembros de Fusina, Policía Municipal, Presidente de Patronatos, Gerentes de Empresas Constructoras, Apoderados Legales, areneros artesanales.

La capacitación comenzó con las palabras de bienvenida del señor Noel Palma en su condición de Encargado de la Unidad Municipal Ambiental y posteriormente se nos cedió el uso de la palabra explicándoles que ya están las dos resoluciones de El Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" por medio de las cuales se delimitó a favor de la Alcaldía Municipal de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque tres (3) áreas para Minería Artesanal y cuatro (4) áreas para Pequeña Minería No Metálica y se les dijo que ahora es dicha Corporación Municipal la que tiene que seguir con el procedimiento legal para adjudicar dichas áreas, que la labor del INHGEOMIN había finalizado en esos momentos con las adjudicaciones de dichas áreas; asimismo se les explicó que ya se emitieron las normas técnicas para el desazolvamiento del río solicitado por la Alcaldía Municipal de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes en la capacitación se dio por finalizada la misma a las 10:00 a.m. y nos trasladamos a los ríos Marchala y Lempa para señalar y mostrarles donde empiezan y donde terminan cada uno de los polígonos adjudicados a dicha Alcaldía Municipal, se logró señalar cuatro (4) polígonos el día miércoles 25 de octubre del 2017 finalizando



dicha labor a las 5:00 p.m., quedando pendiente la señalización de tres (3) polígonos, los cuales fueron señalizados el día jueves 26 de octubre del 2017, terminando dicha labor a la 1:00 p.m.; posteriormente partimos del Municipio de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque a la 1:15 p.m. con destino a la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copan, lugar al que llegamos a las 4:00 p.m.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y señalizaciones de área, anteriormente relacionadas y de las fotos que se tomaron de las mismas.

Para finalizar se informa que el día viernes 27 de octubre del 2017, salimos a las 7:00 a.m. desde la ciudad de Santa Rosa de Copan, departamento de Copan con destino a la ciudad de Tegucigalpa, llegando a las instalaciones del INHGEOMIN a las 4:00 p.m. ya que el vehículo presentó un desperfecto mecánico al llegar a Comayagua y tuvimos que trasladarnos a una velocidad de 20 kilómetros por hora, situación que fue reportada al Jefe de Servicios Generales.

  
**Abog. Francisco Danilo León E.**  
**Encargado de Capacitación**













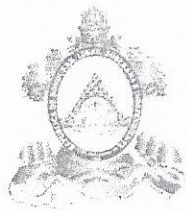












**INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS (INHGEOMIN)**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE OCOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE**



Fecha: Miercoles y Jueves 25 y 26 de octubre, 2017

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN/COMUNIDAD	CORREO ELECTRONICO/ TEL.	FIRMA
1	Sarbin Duval Herrera	Gerente	Constructora SH		
2	Walter Antonio Pineda	Secretario	Empresa de Areneros		
3	Sosé Anibal Jiménez	Tesorero	EMPRESA de ARENOS		
4	Javier Pérez Díaz	Capitán / FICM MAYA CHOK	FF. AA.		
5	Juan Ramon Argueta	Sub teniente / FUSINA OCOTEPEQUE	FF. A.A.		
6	Noel Palma	Unidad Munic Amb	Munic. Ocotepe.		
7	Cesar H. Hernandez	MINAS o ANTENOLAS	ANTIGUA OCOTEPE.		
8	José Alberto Arita	preside patronato	Barrial		
9	Marvin Mauricio Romero	Minero artesanal	ocotepeque		
10	José Daniel Umaña	Gerente.	Ocotepeque.		
11	Henri A. Jacapa	Apostrado legal	EPADOS S. de R. L		
12	Roberto Portillo	gerente	Empresa Los H.		
13	Noel Portillo	gerente --	Empresa ---		
14	Yanuario Ramirez	Cofastro.	Muni. Ocotepeque.		
15	Rodolfo Plutez		constructoria plutez		
16					
17					
18					
19					
20					